

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos
Permanentes

CARTAGENA

Don Esteban Rodríguez Viciano, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Cartagena.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 12 de octubre de 1978 por el buque «Diego Gallego», de la matrícula de Cartagena, folio 920.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia Militar de Marina, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cartagena a 12 de octubre de 1978.—El Juez Marítimo Permanente, Esteban Rodríguez Viciano.—12.556-E.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 9 de septiembre de 1978, por el buque «Hermanos Baidal», de la matrícula de Alicante, folio 1903, al buque de pesca «Pestonisa», de la matrícula de Alicante, folio 2034.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1978.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—12.419-E.

Don Pedro Viviente López, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Las Palmas de Gran Canaria.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de junio de 1978, por el buque

«Fina Tendero de Terol», de la matrícula de Alicante, folio 1852, al buque de pesca «María Teresa Llorca», de la matrícula de Alicante, folio 1834.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 16 de octubre de 1978.—El Comandante Auditor, Juez Marítimo Permanente, Pedro Viviente López.—12.420-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con el número 23.254 de registro, correspondiente al 19 de junio de 1973, constituido por el Banco de San Sebastián, en garantía de don Pedro Zubia, Zubia, en valores, sin desplazamiento, por un nominal de 563.500 pesetas (referencia 1.790/1978).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Administrador.—6.217-10.

Delegaciones Provinciales

ALMERIA

Relación de los depósitos que se hallan incursos en la prescripción establecida por el artículo 11 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, por haber transcurrido más de veinte años sin que sus dueños hallan realizado gestión alguna para su devolución o renovación del resguardo, ni ejercido ninguna otra gestión que implique el ejercicio del derecho de propiedad.

Todos los resguardos correspondientes a estos depósitos quedarán anulados y sus importes adjudicados al Estado si, en el plazo de un mes, no se presenta reclamación alguna por parte de los interesados que justifique su derecho a seguir en propiedad de los citados depósitos.

Nec@sarios sin interés

Fecha de ingreso, 4 de febrero de 1957. Número de entrada, 54. Número de registro, 48. Nombre del imponente, Federico Arcos Martínez. Importe, 7.500 pesetas.

Fecha de ingreso, 7 de marzo de 1957. Número de entrada, 117. Número de

registro, 98. Nombre del imponente, «Minas de Almagrera, S. A.». Importe, pesetas 8.179,55.

Almería, 19 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—12.537-E.

BADAJOZ

Sufrido extravío el resguardo del depósito necesario en metálico sin interés, número 770 de entrada y 22.696 de registro, constituido en 18 de noviembre de 1952, por un importe de ciento ochenta y cinco noventa (108.190) pesetas, de la propiedad de don Servando González Becerra, a disposición de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales, como fianza para garantizar la ejecución de las obras del grupo 124-C^a Ps-5, Salamanca-Cáceres, Mérida-Sevilla, supresión de dos pasos a nivel y travesía de los Santos de Maimona, Trozo 3.º, rectificación del trazado entre los kilómetros 397.100 y 401.500. Supresión de dos pasos a nivel y travesía de los Santos de Maimona, trozo 4.º, acceso a la CN-43C, de fecha 18 de noviembre de 1952; se hace público a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sucursal de la Caja General de Depósitos de Badajoz, quedando con arreglo al Reglamento sin ningún valor ni efecto, transcurrido que sean dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado.

Badajoz, 6 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—3.812-D.

VIZCAYA

Se ha extraviado el resguardo de un depósito, expedido por esta sucursal de la Caja General de Depósitos de la provincia de Vizcaya, con los siguientes datos:

Número de entrada, 27; número de Registro, 51.848; por importe de 7.500 pesetas, efectuado el día 3 de junio de 1970, por don José Manuel Gutiérrez Pellón, a disposición de la Tercera Jefatura Regional de Transportes Terrestres de Vizcaya, para responder del vehículo SS-93.129.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle el descrito resguardo para que lo presente en esta Delegación de Hacienda, sucursal de la Caja General de Depósitos, en la inteligencia de que están tomadas todas las medidas para que su importe se entregue a su legítimo dueño, quedando sin valor alguno transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Caja General de Depósitos.

Bilbao, 19 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—12.568-E.

ZARAGOZA

Relación de depósitos incursos en prescripción de abandono, según lo dispuesto en el artículo 11 del vigente Reglamento de la Caja General de Depósitos y disposiciones complementarias, que se hace pública para que, transcurrido un mes desde su publicación, los interesados manifiesten lo que a su derecho convenga.

Zaragoza, 9 de octubre de 1978.—El Delegado de Hacienda.—12.437-E.

Relación que se cita

Número de entrada	Número de Registro	Fecha de constitución	Propietario	Importe
24	24.124-B	11- 1-1954	Emérita Casanova Lavilla	11.600
149	24.172	4- 2-1954	Presidente de la Comunidad de Regantes en Formación del Coto de Santa Fe	19.118
314	24.248	4- 3-1954	Cementos Portland Zaragoza, S. A.	7.500
1.030	24.818	26- 5-1954	Administración Judicial del Teatro de Albalate	8.052
1.706	25.138	7-10-1954	Lázaro de la Torre Artaza	7.500
1.900	25.232	10-11-1954	Secretario del Juzgado de Primera Instancia de Ateca	10.250
1.898	8.026	5-10-1955	El pagador de las obras del pantano de Yesa	6.912
1.900	8.028	5-10-1955	El pagador de las obras del pantano de Yesa	12.234
1.908	8.036	5-10-1955	El pagador de las obras del pantano de Yesa	6.728
359	12.469	5- 3-1955	Jesus Redondo Redondo	2.664
618	12.564	12- 4-1955	Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.	25.000
2.040	12.881 bis	4-11-1955	Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.	100.000
947	25.789	31- 5-1955	Administración Judicial del Teatro de Albalate	7.805
1.784	26.104	7- 9-1955	Mariano Gascón Gracia	21.103
1.895	26.143	3-10-1955	Julián Laudo Clavero	7.500
1.891	26.145	3-10-1955	Fernando Solana Martín	5.265
1.997	26.199	25-10-1955	Juan Sanz Egaña	20.113
1.134	26.282 bis	19-11-1955	Jefe provincial del Sindicato Nacional del Trigo	19.006
2.338	26.384	21-12-1955	Miguel María Azcárate	5.337
360	13.042 b)	20- 2-1956	Isidro Beltrán Monzón	9.395
110	26.451	23- 1-1956	Bernardino López Zaldivar	9.964
562	26.628	2- 4-1956	Mariano Rubio Liarte	5.038
716	26.705	27- 4-1956	Administración Judicial del Teatro de Albalate	8.105
895	26.819	22- 5-1956	Manuel Balet Salesa	7.500
981	26.856	20- 5-1956	Benito Amorós Roca	8.541
1.004	26.987	6- 6-1956	Vicente Cuartero Manero	7.461
1.110	26.946	22- 8-1956	Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.	45.062
1.580	27.182	7- 9-1956	Santiago Lahuerta Gracia	5.373
1.615	27.192	12- 9-1956	Eléctricas Reunidas de Zaragoza, S. A.	6.000
1.639	27.198	14- 9-1956	José Calvete Venturá	6.033
1.672	27.219	18- 9-1956	Presidente Sindicato de Riegos Pina de Ebro	5.932
1.770	27.260	6-10-1956	Tomás Belloc Gálvez	7.500
1.801	27.279	15-10-1956	Natividad Gerner Remacha	6.700
1.866	27.316	26-10-1956	Cooperativa Hostelería de Zaragoza	7.500
1.940	27.358	9-11-1956	Justo Giménez Aznar	10.000
1.954	27.367	12-11-1956	Ramón Peiró Sánchez	14.353
1.972	27.377	15-11-1956	José Jarrod Bolaños	11.000
2.011	27.401	23-11-1956	Gregorio Luengo Pradas	7.500
2.072	27.433	1-12-1956	Domingo Guillera Berna	7.500
2.090	27.444	5-12-1956	José Olivera y Marcelino Vidal Bometon	7.500
2.270	27.536	27-12-1956	Amador Blanco Escartín	5.631
2.306	27.564 bis	31-12-1956	Arturo Mediano Sancho	56.020
1.688	13.780	26-10-1957	Cementos Portland de Pamplona, S. A.	12.500
130	27.639	24- 1-1957	Mariano Acirón Blasco	25.000
356	27.759	2- 3-1957	Emilio Blasco Canfrán	7.500
556	27.857	3- 4-1957	Julián Laudo Clavero	7.500
719	27.926	30- 4-1957	Administración Judicial del Teatro de Albalate del Arzobispo	8.267
792	27.961	10- 5-1957	Juzgado de Instrucción de Pina de Ebro	14.090
942	28.040	4- 6-1957	Joaquín Navarro Minguiñón	5.500
1.237	28.239	27- 7-1957	Carmen Calavia Lozano	20.188
1.242	28.270	3- 8-1957	Marcos Vicente García	7.500
1.282	28.289	13- 8-1957	José María Ariza	7.500
1.300	28.301	14- 8-1957	Luis Picato Arias	7.500
1.306	28.305	16- 8-1957	Juan Antonio Español Lacasta	87.002
1.533	28.459	26- 9-1957	Mariano Gella Taracena	5.835
1.542	28.468	26- 9-1957	Mariano Gella Taracena	6.404
1.577	28.491	30- 9-1957	José Pérez Prades	6.455
1.850	28.635	18-11-1957	Nicolás Sanz Briegas	7.500
1.959	28.717	10-12-1958	Electra Jacetana, S. A.	70.240

Tribunales de Contrabando

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Antonio Russell Guerrero, cuyo último domicilio conocido era en Riera de Canet-Alpes, sin número, Hospital de Llobregat, Barcelona, inculcado en el expediente número 242/1978, instruido por aprehensión de droga, mercancía valorada en 3.371,50 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su

publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal. Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de noviembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—12.673-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Pedro Sánchez Guimaraes, cuyo último domicilio conocido era

en Madrid, plaza Martín de la Riva, 7, inculcado en el expediente número 240/78, instruido por aprehensión y descubrimiento de hachis, mercancía valorada en 10.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de noviembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con

apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—12.670-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Miguel Garau Seguí, cuyo último domicilio conocido era en Palma de Mallorca, calle Fertilizadora, número 17. B, inculcado en el expediente número 218/78, instruido por aprehensión de diversa mercancía, valorada en 30.800 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de noviembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—12.671-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Carmen Barraganas Chayan, cuyo último domicilio conocido era en Alicante, calle General Bonanza, número 12, 2.ª p. 11, inculpada en el expediente número 112/78, instruido por aprehensión de televisor en color, mercancía valorada en 35.000 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia, calificando en principio la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de noviembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 20 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—12.672-E.

SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Francisco Vinuesa Romero, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla, calle Enramadilla, número 23, inculcado en el expediente número 78/1978, instruido por aprehensión de alhajas de plata y una cámara fotográfica, mercancía valorada en 277.250 pesetas, que en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 15 de noviembre de 1978 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 18 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal: Visto bueno: El Presidente del Tribunal.—12.693-E.

ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del turismo marca V-M-1800 Variant-Alemán, «Volkswagenwak»-AG, tipo ranchera, tres puertas, color ceniza, sin placas de matrícula, número del bastidor 6304037, número del motor 10275 y 1600-A. Aprehensión efectuada en barrio de Villagodio (Zamora) el día 28 de agosto de 1978 por fuerzas del Grupo Fiscal de la 622.ª Comandancia de la Guardia Civil de Zamora, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 14 de noviembre de 1978 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 45/1978, en el que figura como presunto inculcado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndosele que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Zamora, 23 de octubre de 1978.—El Secretario del Tribunal.—12.698-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Delegaciones Provinciales

ALICANTE

Autorización administrativa de instalación eléctrica

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de utilidad pública de L.A.T. a 66 KV., cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.».

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Término municipal de Cauter (Albacete) y Villena (Alicante).

c) Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a la S. T. de La Encina (RENFE).

d) Características: Línea aérea a 66 KV. Apoyos metálicos. Conductor aluminio-acero. LA-180, de 181,7 milímetros cuadrados de sección. Doble circuito. Aislador suspendido «Esperanza 1.507». Longitud: 814 metros. Entronca en el apoyo número 74 de la línea Villena-Almansa a 66 KV.

Capacidad de transporte, 48 MVA. por circuito.

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 806.488 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en calle Churrucá, número 8, y formularse al mismo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Alicante, 14 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Industria.—3.827-D.

LERIDA

Solicitud de autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2817/1966 y artículo 10 del Decreto 2819/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

Referencia: A. 4.174, a, b, c, d, e, f, g, h, R.L.T.

Finalidad de la instalación: Modificación de varias líneas eléctricas a 25 KV. y 11 KV., afectadas por la construcción de la autopista del Ebro, tramo Castellidáns-Soses.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo A de la línea a E. T. 71, «Aguas - Castellidáns» (A. 3.188).

Final de la línea: Apoyo C de la línea a E. T. 71, «Aguas Castellidáns».

Término municipal a que afecta: Castellidáns.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras; autopista del Ebro, punto kilométrico 154,200.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,260.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 35 milímetros cuadrados de cobre.

Apoyos: Hormigón.

Referencia: A. 4.174, b, R.L.T.

Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 8 de la línea Puigvert-Juncosa.

Final de la línea: Apoyo A de la línea Puigvert-Juncosa.

Término municipal a que afecta: Castellidáns.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras; autopista del Ebro, punto kilométrico 152,900.

Tensión de servicio en KV.: 11.

Longitud en kilómetros: 0,580.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,58 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Referencia: A. 4.174, c, R.L.
Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 4 de la línea Serós-Lérida (A. 970 R.L.).
Final de la línea: Apoyo número 1 de la línea Serós-Lérida.

Término municipal a que afecta: Sudanel.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, autopista del Ebro, punto kilométrico 133,550.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,330.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Referencia: A. 4.174, d), R.L.
Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo A, línea Torres de Segre-E. «Soses» (A. 2.190 R.L.).

Final de la línea: Apoyo C, línea Torres de Segre-E. «Soses».

Término municipal a que afecta: Torres de Segre.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, autopista del Ebro, punto kilométrico 130,750.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,240.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Referencia: A. 4.174, e), R.L.
Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 5, línea a S. E. «Soses».

Final de la línea: Apoyo número 3, derivación a E. T. 236, «Canela» (G. 1.044 R.L.T.).

Término municipal a que afecta: Torres de Segre.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, autopista del Ebro, punto kilométrico 130,430.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,275.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera, hormigón y metálicos.

Referencia: A. 4.174, f) R.L.
Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo número 57 de la Torres de Segre a S. E. «Soses» (A. 2.190 R.L.).

Final de la línea: Apoyo número 63 de la Torres de Segre a S. E. «Soses».

Término municipal a que afecta: Torres de Segre.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, autopista del Ebro punto kilométrico 130,430.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,335.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: De hormigón y metálicos.

Referencia: A. 4.174, g) R.L.
Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo E, línea a E. T. 94, «Campo Aviación» (A. 981 R.L.T.).

Final de la línea: Apoyo A, línea a E. T. 94, «Campo Aviación».

Término municipal a que afecta: Albatarrac.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, autopista del Ebro.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,355.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Referencia: A. 4.174, h) R.L.
Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: Apoyo A, de la línea Serós-Lérida.

Final de la línea: Apoyo D, de la línea Serós-Lérida.

Término municipal afectado: Lérida.

Cruzamientos: Jefatura Provincial de Carreteras, ramal acceso autopista del Ebro.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 0,250.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Hormigón y metálicos.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 7 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.663-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición sobre las instalaciones cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.».

b) Referencia: A. 4.185 R.L.T.

c) Finalidad de la instalación: Elevación de tensión de la red de distribución en A. T. de 11 a 25 KV, en los términos municipales de Barbens, Ivars d'Urgell, Palau d'Anglesola, Poal y Linyola.

d) Características principales:

Línea eléctrica:

Origen de la línea: S. E. Mollerusa (A. 1.703).

Final de la línea: C. H. Popular.

Términos municipales afectados: Palau de Anglesola, Poal, Linyola, Ivars d'Urgell, Barbens.

Tensión de servicio en KV.: 25.

Longitud en kilómetros: 21,981.

Número de circuitos y conductores: Uno de 3 por 27,87 milímetros cuadrados de aluminio-acero y uno de 3 por 54,59 milímetros cuadrados de aluminio-acero.

Apoyos: Postes de madera y hormigón.

Se modifican las estaciones transformadoras que se indican a continuación:

Número 185, «Sanahuja», término municipal de Palau de Anglesola, 50 KVA., 25/220.

Número 356, «Revuelta», término municipal de Palau de Anglesola, 50 KVA., 25/380.

Número 62, «Moli Poal», término municipal de Poal, 100 KVA., 25/220.

Número 304, «SanCernit», término municipal de Liñola, 250 KVA., 25/380.

Número 185, «Mas Viale», término municipal de Liñola, 50 KVA., 25/220.

Número 505, «Salse», término municipal de Liñola, 100 KVA., 25/380.

Número 346, «Avelianas», término municipal de Liñola, 160 KVA., 25/380.

Número 96, «Vallvert», término municipal de Ibars de Urgel, 100 KVA., 25/220.

Número 193, «Maso», término municipal de Ibars de Urgel, 250 KVA., 25/380.

Número 187, «Granja Mirasol», término municipal de Liñola, 250 KVA., 25/220.

Número 417, «Piedra», término municipal de Liñola, 100 KVA., 25/380.

Número 308, «Duart», término municipal de Liñola, 100 KVA., 25/380.

Número 365, «Mora», término municipal de Liñola, 160 KVA., 25/380.

Número 94, «Liñola», término municipal de Liñola, 250 KVA., 25/380.

Número 145, «Eras Ibars», término municipal de Ibars de Urgel, 50 KVA., 25/220.

Número 95, «Ibars», término municipal de Ibars de Urgel, 250 KVA., 25/380.

Número 312, «Ermita», término municipal de Ibars de Urgel, 250 KVA., 25/380.

Número 277, «Marsal», término municipal de Ibars de Urgel, 200 KVA., 25/220.

Número 166, «Mas Tous», término municipal de Ibars de Urgel, 100 KVA., 25/220.

Número 521, «Seana», término municipal de Barbens, 100 KVA., 25/380.

Número 201, «Altes», término municipal de Barbens, 250 KVA., 25/380.

Número 97, «Barbens», término municipal de Barbens, 160 KVA., 25/380.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación, sita en Canónigo Brugulat, 12, Lérida, y formularse, por triplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, citando la referencia.

Lérida, 7 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Eduardo Mías Navés.—11.662-C.

PONTEVEDRA

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos previstos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un centro de transformación y redes de baja tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste S. A.».

Expediente: A. T. 87/78.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Viso dos Eidos, Martín y Picón, del término municipal de El Rosal.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en B. T. en aquella zona.

Características principales: Un transformador de 50 KVA., relación de transformación 15.000-20.000/380-220 V. Red de baja tensión aérea, con conductores tipo LC-28 y LC-56, sobre postes de hormigón de 8, 9 y 10 metros de altura.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 2.381.499 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 30 de agosto de 1978.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3.544-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de una línea eléctrica de M. T., un centro de transformación y reforma de las redes de B. T., cuyas características especiales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.». Expediente: AT. 49/78.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Desde un apoyo de la línea que va por la carretera provincial de Cesantes al Viso hasta el C. de T. que se proyecta en Vilar do Mato (Redondela).

Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro de energía eléctrica en San Martín de Ventosela, Vilar do Mato y Escredo (Redondela).

Características principales: Línea de M. T. aérea, de 670 metros de longitud, con una capacidad de transporte de 3.680 KVA. a 15 KV. y 4.880 KVA. a 20 KV.; un transformador de 50 KVA., relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V.; la reforma de las redes de B. T. se realizará con conductor tipos LC-80, LC-56 y LC-28, sobre postes de hormigón de 9 metros de longitud.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 5.237.144 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 6 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3.543-D.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de un centro de transformación y red de baja tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.». Expediente: AT. 100/78.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Chain, término municipal de Gondomar.

Finalidad de la instalación: Mejorar la distribución de energía eléctrica en B. T. en aquella zona.

Características principales: Un transformador de 100 KVA., relación de transformación 15.000/20.000/380-220 V.; red de B. T. de 4.789 metros de longitud total, con conductor tipos LC-28, LC-56 y LC-80, sobre postes de hormigón de ocho, nueve y diez metros de altura.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Presupuesto: 4.440.017 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sita en rúa Nueva de Abajo, número 2, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Pontevedra, 6 de septiembre de 1978.—El Delegado provincial, Fernando Carús Moré.—3.542-D.

SANTANDER

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Santander hace saber que ha sido solicitado el siguiente permiso de investigación minera:

Número, 16.217; nombre, «Amp. a Tejas Dobra»; mineral, caliza; cuadrículas, 26; término municipal, San Felices de Buelna, y «Boletín Oficial» de la provincia de 26 de mayo de 1978, número 63.

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Santander, 31 de mayo de 1978.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Santander hace saber que ha sido solicitada la siguiente concesión directa de explotación minera:

Número, 16.216; nombre, «San Andrés»; mineral, arenas de cuarzo; cuadrículas, 10; término municipal, Campoo de Yuso, y «Boletín Oficial» de la provincia de 5 de julio de 1978, número 80.

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, contados a partir de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Santander, 10 de julio de 1978.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.

ZAMORA

Sección de Minas

Solicitudes de permisos de investigación minera

La Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía en Zamora hace saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación minera, con expresión de número, nombre, mineral, cuadrículas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia:

1.468. «Carichu». Recursos Sección C). 287. San Vitero, Rábano de Aliste, Alcañices y Samir de los Caños. 26 de mayo de 1978, número 63.

1.469. «Gloria». Recursos Sección C). 278. Rábano de Aliste, Alcañices, Ceadea, Samir de los Caños y Fonfría. 26 de mayo de 1978, número 63.

1.456. «Miguel Angel». Recursos Sección C). 360. Rosinos de Vidriales, Fuente Encalada, Villaobispo, Bercianos de Vidriales, Moratones, Vaillaferrueña, Arrabalde, Alcubilla de Nogales y Villageriz (Zamora) y Castrobón, San Esteban de Nogales y Alija de los Melones (León). 27 de febrero de 1978, número 25 (Zamora), y 31 de marzo de 1978, número 74 (León).

Lo que se hace público, a fin de que todos aquellos que se consideren interesados puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir

de la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973.

Zamora, 5 de junio de 1978.—El Delegado provincial, Santos Antón.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Delegaciones Provinciales

SEGOVIA

Jefatura Provincial del Servicio Nacional de Productos Agrarios

Nueva industria

Peticionario: Don Miguel Martín Ayuso. Objeto de la petición: Implantar un molino de piensos para uso propio.

Localidad: Campo de San Pedro. Capital: 322.918 pesetas.

La maquinaria es de producción nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura Provincial los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

Segovia, 18 de octubre de 1978.—El Jefe provincial, José Bocos Cantalapiedra.—6.208-B.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

DENIA

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de agosto de 1978, las bases a que ha de ajustarse el proyecto técnico que ha de constituir la Ley que regirá la concesión del servicio de aguas potables, suministro y distribución de la ciudad de Denia y su término municipal, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 121 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales, por el presente se abre información pública por plazo de treinta días, a fin de que cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente y aduzcan lo que estimaren procedente en relación con el mismo.

Denia, 10 de octubre de 1978.—El Alcalde.—6.805-A.

TARRAGONA

Modificación del plan parcial Campoclaro

El Ayuntamiento pleno ha aprobado inicialmente la modificación del plan parcial Campoclaro para destinar la parcela V-38 a central telefónica, y autorizar en ella una altura máxima de 4,5 metros sobre la rasante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley del Suelo y en el artículo 161 del Reglamento de Planeamiento de 23 de junio de 1978, la modificación se somete a información pública durante un mes, en que el expediente estará de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de esta Secretaría General y podrán presentarse alegaciones.

Tarragona, 3 de octubre de 1978.—El Secretario general, José Ramón Souto Orsa.—6.788-A.

**BANKUNION
BANCO UNION, S. A.**

SEXTO SORTEO SEMESTRAL DE LOTES

Bonos de Caja. Serie R. Emisión de 28 de octubre de 1975

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja de esta emisión y serie que, con arreglo a las condiciones de la misma, ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, se ha realizado el sexto sorteo semestral de premios o lotes en metálico, cuyo resultado ha sido el siguiente:

- Un premio de 1.000.000 de pesetas al bono número 974.612.
- Dos premios de 250.000 pesetas cada uno a los bonos números 607.977 y 779.859.
- Diez premios de 100.000 pesetas cada uno a los bonos números:

008.883	536.953
117.588	556.695
162.799	643.684
222.335	777.141
247.614	901.866

Los titulares de los bonos de Caja agraciados podrán hacer efectivo el importe de los premios, con retención del impuesto a cargo del bonista, presentando los bonos físicos premiados en el domicilio social del Banco emisor (avenida del Generalísimo Franco, número 525, Barcelona), o en cualquiera de sus sucursales o agencias.

Barcelona, 28 de octubre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.993-C.

**BANCO UNION, S. A.
(BANKUNION)**

**PRIMERA AMORTIZACION PARCIAL
DE BONOS DE CAJA, SERIE Q**

Emisión de 28 de octubre de 1975

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja de esta emisión y serie que, con arreglo al sistema de amortización previsto en la escritura de emisión, y mediante sorteo celebrado el día 26 de octubre de 1978 ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, quedarán amortizados a partir del día 28 de octubre próximo los 100.000 títulos cuyo número esté comprendido entre el inicial y final, ambos inclusive, de los cien milares que a continuación se expresan:

5.001 al 6.000	303.001 al 304.000
20.001 21.000	313.001 314.000
30.001 31.000	314.001 315.000
43.001 44.000	329.001 330.000
47.001 48.000	358.001 359.000
76.001 77.000	366.001 367.000
77.001 78.000	393.001 394.000
93.001 94.000	408.001 409.000
94.001 95.000	421.001 422.000
103.001 104.000	424.001 425.000
104.001 105.000	433.001 434.000
108.001 109.000	436.001 437.000
114.001 115.000	457.001 458.000
118.001 119.000	458.001 459.000
121.001 122.000	473.001 474.000
133.001 134.000	508.001 509.000
137.001 138.000	514.001 515.000
146.001 147.000	519.001 520.000
148.001 149.000	528.001 529.000
150.001 151.000	531.001 532.000
184.001 185.000	542.001 543.000
189.001 190.000	550.001 551.000
190.001 191.000	560.001 561.000
199.001 200.000	563.001 564.000
217.001 218.000	578.001 577.000
238.001 239.000	581.001 582.000
253.001 254.000	601.001 602.000
255.001 256.000	607.001 608.000
259.001 260.000	618.001 619.000
277.001 278.000	623.001 624.000
278.001 279.000	628.001 629.000
282.001 283.000	645.001 646.000
295.001 296.000	649.001 650.000

651.001 al 652.000	862.001 al 863.000
658.001 657.000	868.001 869.000
660.001 661.000	871.001 872.000
700.001 701.000	888.001 887.000
701.001 702.000	900.001 901.000
733.001 734.000	902.001 903.000
746.001 747.000	914.001 915.000
754.001 755.000	915.001 916.000
773.001 774.000	922.001 923.000
794.001 795.000	925.001 926.000
800.001 801.000	932.001 933.000
801.001 802.000	943.001 944.000
810.001 811.000	947.001 948.000
811.001 812.000	950.001 951.000
822.001 823.000	962.001 963.000
859.001 860.000	988.001 989.000
861.001 862.000	992.001 993.000

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir del día 29 de octubre próximo y contra presentación de los mismos en el domicilio social del Banco emisor (avenida del Generalísimo Franco, número 525, Barcelona), o en cualquiera de sus sucursales o agencias, percibirán por cada bono entregado 1.000 pesetas en concepto de reembolso de su valor nominal, más 42,50 pesetas en concepto de interés líquido semestral, una vez deducido el Impuesto sobre las Rentas del Capital (15 por 100 del interés bruto semestral, que es de 50 pesetas) a cargo del bonista.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.991-C.

**BANCO UNION, S. A.
(BANKUNION)**

**PRIMERA AMORTIZACION PARCIAL
DE BONOS DE CAJA, SERIE R**

Emisión de 28 de octubre de 1975

Se comunica a los señores tenedores de bonos de caja de esta emisión y serie que, con arreglo al sistema de amortización previsto en la escritura de emisión, y mediante sorteo celebrado el día 26 de octubre de 1978 ante el Notario de Madrid don José María de Prada González, quedarán amortizados a partir del día 28 de octubre próximo los cien mil títulos, cuyo número esté comprendido entre el inicial y final, ambos inclusive, de los cien milares que a continuación se expresan:

20.001 al 21.000	379.001 al 380.000
34.001 35.000	393.001 394.000
38.001 39.000	408.001 409.000
43.001 44.000	410.001 411.000
55.001 56.000	414.001 415.000
77.001 78.000	418.001 419.000
78.001 79.000	420.001 421.000
83.001 84.000	424.001 425.000
87.001 88.000	460.001 461.000
88.001 89.000	462.001 463.000
93.001 94.000	473.001 474.000
100.001 101.000	476.001 477.000
103.001 104.000	489.001 490.000
118.001 119.000	502.001 503.000
137.001 138.000	519.001 520.000
140.001 141.000	537.001 538.000
159.001 160.000	543.001 544.000
173.001 174.000	550.001 551.000
175.001 176.000	558.001 559.000
185.001 186.000	572.001 573.000
190.001 191.000	580.001 581.000
193.001 194.000	605.001 606.000
200.001 201.000	610.001 611.000
205.001 206.000	617.001 618.000
216.001 217.000	628.001 629.000
217.001 218.000	630.001 631.000
221.001 222.000	632.001 633.000
238.001 239.000	636.001 637.000
252.001 253.000	639.001 640.000
259.001 260.000	649.001 650.000
263.001 264.000	632.001 633.000
286.001 287.000	630.001 631.000
303.001 304.000	636.001 637.000
306.001 307.000	639.001 640.000
319.001 320.000	649.001 650.000
331.001 332.000	632.001 633.000
340.001 341.000	630.001 631.000
372.001 373.000	636.001 637.000
	639.001 640.000
	649.001 650.000
	632.001 633.000
	630.001 631.000
	636.001 637.000
	639.001 640.000
	649.001 650.000
	632.001 633.000
	630.001 631.000
	636.001 637.000
	639.001 640.000
	649.001 650.000
	632.001 633.000
	630.001 631.000
	636.001 637.000
	639.001 640.000
	649.001 650.000
	632.001 633.000
	630.001 631.000
	636.001 637.000
	639.001 640.000
	649.001 650.000

708.001 al 709.000	832.001 al 833.000
709.000 710.000	858.001 859.000
720.001 721.000	860.001 861.000
726.001 727.000	878.001 877.000
728.001 729.000	884.001 885.000
730.001 731.000	898.001 899.000
733.001 734.000	903.001 904.000
776.001 777.000	913.001 914.000
777.001 778.000	925.001 926.000
794.001 795.000	941.001 942.000
824.001 825.000	945.001 946.000
826.001 827.000	971.001 972.000

Los tenedores de los títulos amortizados, a partir del día 29 de octubre próximo y contra presentación de los mismos en el domicilio social del Banco emisor (avenida del Generalísimo Franco, número 525, Barcelona), o en cualquiera de sus sucursales o agencias, percibirán por cada bono entregado 1.000 pesetas en concepto de reembolso de su valor nominal, más 40,375 pesetas en concepto de interés líquido semestral, una vez deducido el Impuesto sobre las Rentas del Capital (15 por 100 del interés bruto semestral, que es de 47,50 pesetas) a cargo del bonista.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.992-C.

**BANCO DE DESARROLLO ECONOMICO
ESPAÑOL, S. A.
(BANDESCO)**

Amortización de bonos de Caja, emisión de 20 de octubre de 1973

Padecido error en la inserción del anuncio del mencionado Banco, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de fecha 2 de octubre de 1978, página 22944, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de bonos amortizados, donde dice: «59.215 al 59.500», debe decir: «59.251 al 59.500».

UGIMICA, S. A.

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de esta Sociedad para el día 24 de noviembre de 1978, a las trece treinta horas, en primera convocatoria, y para el día 25 de noviembre de 1978, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediese, en su domicilio social, calle Princesa, número 1, Torre de Madrid, planta 10, número 9, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1.º Ampliación del capital social en 31.305.000 pesetas, de los que el 60 por 100 se efectúan con cargo a la cuenta de regularización, Ley 12/1973, de 30 de noviembre.

2.º Modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales.

Madrid, 23 de octubre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración.—11.888-C.

TRANSPORTES GERPOSA, S. A.

*Tercer anuncio
de reducción de capital*

La Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 9 de septiembre de 1978 acordó, por unanimidad, reducir el capital social en la cantidad de 38.998.000 pesetas, con lo que el capital social, que antes era de 253.500.000 pesetas, queda fijado, en virtud de su reducción a la cifra de 214.502.000 pesetas, mediante la amortización por entrega de 38.998 acciones de «Gercase, S. A.».

Lo que se pone en conocimiento de terceros, a los efectos de lo prevenido en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951.

Santander, 13 de octubre de 1978.—El Consejero Delegado.—3.837-D.

S U R

Compañía Española de Seguros y Reaseguros, S. A.

Balance al 31 de diciembre de 1977

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Caja y Bancos	48.563.574		Capital social	10.000.000	
Valores mobiliarios	67.478.904		Reservas patrimoniales	25.211.788	
Inmuebles	28.221.254		Reservas técnicas	155.478.289	
Otras cuentas	65.640.636		Reaseguro	37.864.765	
Reaseguro	44.309.859		Otras cuentas	24.157.380	
			Pérdidas y ganancias	1.700.007	
Total	254.212.227		Total	254.212.227	

Cuenta de Pérdidas y Ganancias ejercicio de 1977

DEBE		Pesetas	HABER		Pesetas
Reservas técnicas del ejercicio	164.857.049		Reservas técnicas ejercicio anterior	103.101.241	
Otros adeudos	218.298.211		Otros abonos	281.754.926	
Saldo acreedor del ejercicio	1.700.007				
Total	384.856.167		Total	384.856.167	

Sevilla, 11 de octubre de 1978.—3.823-D.

INMOBILIARIA DEL NORTE, S. A.

En la Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada con carácter de universal el día 11 de octubre de 1978, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver la Sociedad, lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

De igual forma se hace público el balance final, aprobado en la propia Junta por unanimidad, y que contiene el detalle siguiente:

ACTIVO		Pesetas	PASIVO		Pesetas
Inmovilizado material	60.814.751,30		Financiación	51.590.123,70	
Terrenos y bienes naturales	54.221.791,70		Capital social	27.300.000,00	
Estudios y proyectos	6.592.959,60		Reserva legal	235.646,21	
Inmovilizado inmaterial	92.756,00		Cuenta regularización Decreto 12/1973	30.421.200,00	
Gastos de ampliación	92.756,00		Cuenta regularización Ley 50/1977	5.215.082,52	
Tesorería	6.742,25		Resultado negativo ejercicio 1971	(935.215,84)	
Caja	6.742,25		Resultado negativo ejercicio 1972	(6.243,80)	
Resultados 1978	875.874,14		Resultado negativo ejercicio 1973	(450.525,32)	
Pérdidas y ganancias	875.874,14		Resultado negativo ejercicio 1974	(748.227,71)	
			Resultado negativo ejercicio 1975	(2.952.430,42)	
Total Activo	61.590.123,70		Resultado negativo ejercicio 1976	(2.834.863,11)	
			Resultado negativo ejercicio 1977	(3.654.298,83)	
			Deudas a plazo corto	10.000.000,00	
			Acreedores	10.000.000,00	
			Total Pasivo	61.590.123,70	

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—El Liquidador, Carlos Ortín Barrón.—11.854-C.

PRÓDUCTOS DE LA VID, S. A.

TORRIJOS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad, para el día 19 de noviembre próximo, al objeto de celebrar Junta general ordinaria, a las once horas, de la fecha citada y en los locales de la fábrica. En caso de no asistir el número de socios y acciones previstas por la Ley, la Junta se celebrará en segunda convocatoria, el siguiente día 20, a la misma hora y en los mismos locales.

Las deliberaciones se sujetarán al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, en su caso,

de las cuentas, Memoria y balance correspondientes a la campaña 1977-1978.

2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1978-1979.

3.º Ruegos y preguntas.

Torrijos, 25 de octubre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, J. Aguilar Arias.—11.888-C.

INDUSTRIAS PANADERAS
PLACENTINAS, S. A.

(INPANS A)

Convocatoria a Junta general
ordinaria

El Consejo de Administración de «Industrias Panaderas Placentinas, S. A.» (INPANS A), convoca a los señores accio-

nistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Cáceres, sin número, Plasencia (Cáceres), el próximo día 28 de noviembre del año en curso, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.

2.º Presentación del balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria del ejercicio económico 1977-78.

3.º Propuesta sobre los resultados del ejercicio.

4.º Renovación del cargo de Secretario del Consejo de Administración.

5.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977-78.

6.º Ruegos y preguntas.

Plasencia, 25 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración, el Presidente, Juan Antonio Juste Marcos.—11.878-C.

KAPPA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 14 de noviembre próximo, a las once horas, en sus oficinas, sitas en la calle Ruiz Perelló, número 15, de Madrid, en primera convocatoria, y el día 15 de noviembre siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda, para deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos siguientes:

Orden del día

1.º Examen y aprobación, si procede, del balance de la Sociedad.

2.º Aprobar, si procede, la gestión realizada por el Consejero-Delegado hasta la fecha.

3.º Peralización de la actividad social.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.887-C.

JA-TA, S. A.

LLORET DE MAR

Carretera de Hostalrich a Tossa

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, válidamente celebrada el 19 de septiembre de 1978, la Compañía «Ja-Ta, S. L.», se ha transformado en la Anónima «Ja-Ta, S. A.», con referencia al balance cerrado el 18 de septiembre de 1978 y ajustado a los artículos 103 y 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, habiéndose adjudicado acciones a cada socio proporcionales a las participaciones que tenían en la Sociedad transformada. Dicho acuerdo se ha formalizado en escritura autorizada a 19 de septiembre de 1978 por el Notario de Barcelona don Juan José López Burriel.

Lloret de Mar, 11 de octubre de 1978.—El Administrador, José Schröder Quijano.—6.259-11. 1.º 30-10-1978

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SALAMANCA

Asamblea general extraordinaria

Conforme a lo establecido en el Reglamento General de la Institución, aprobado por el Ministerio de Economía, con fecha 28 de diciembre de 1977, se convoca a los señores Consejeros generales de la Entidad para la Asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 16 de noviembre del año en curso, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Caja, sito en el número 8 de la plaza de los Bandos, de Salamanca, y en segunda convocatoria, a las diecisiete horas treinta minutos, en el mismo día y lugar indicados para la primera, con arreglo al siguiente

Orden del día

1.º Cese, por razón de edad, del señor Presidente de la Entidad, don Julio Ibáñez Rodríguez.

2.º Resolución Banco de España a consulta elevada sobre alcance de la incompatibilidad derivada de pertenecer a un

órgano de gobierno de la Entidad para el caso de querer acceder a otro.

3.º Provisión de una vacante de Vocal del Consejo de Administración.

4.º Propuesta de la Comisión de Obras Sociales, para su aprobación, si procede, por la Asamblea general, del presupuesto de la obra social a realizar durante el año 1978.

5.º Designación de censores miembros de la Comisión revisora del balance, así como de suplentes de los mismos.

6.º Renuncia por incompatibilidad del señor Consejero general, don Francisco Muñoz Zatarain, en representación de la Entidad cultural «Antiguos Alumnos de la Universidad de Salamanca».

7.º Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Salamanca, 23 de octubre de 1978.—El Vicepresidente primero, en funciones de Presidente del Consejo de Administración, Florentino Rodero Taranco.—3.899-D.

COMPANIA DE FERROCARRILES DE CASTILLA Y ESPAÑOLA DE FERROCARRILES SECUNDARIOS, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 y 166 de la Ley sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas de 17 de julio de 1951, se hace saber:

Que en Junta general extraordinaria de esta Sociedad, celebrada en Palencia el 12 de junio de 1978, se acordó:

1.º Disolver la «Compañía de los Ferrocarriles de Castilla y Española de Ferrocarriles Secundarios, S. A.», en razón a la imposibilidad manifiesta de realizar el fin social por haber pasado la explotación de dichos ferrocarriles a la explotación de ferrocarriles por el Estado y haberse realizado posteriormente el levante de todas las instalaciones, subastándose por «Ferrocarriles Españoles de Vía Estrecha» (FEVE) todos los bienes.

2.º El inventario-balance de situación de la Compañía, presentado a la Junta por los Administradores y Liquidadores y aprobado por la misma, es el siguiente:

	Pesetas
Activo:	
Saldo de la c/c. a la vista número 600.187, abierta en el Banco de Santander de Palencia	399.956
Imposición a tres meses en el mismo Banco	3.700.000
Metálico en Caja	2.050.000
Total Activo	6.149.956
Pasivo:	
Capital social	6.000.000
Gastos previstos de disolución y liquidación	149.956
Total Pasivo	6.149.956

Bilbao, 9 de septiembre de 1978.—El Consejo de Administración y los Liquidadores. 3.539-D.

TRANSPORTES MONTAÑA DE LUIS, S. A.

Disolución de la Sociedad

Ha sido acordada la disolución de la Sociedad en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 9 de diciembre de 1975

Oyón (Alava), 10 de octubre de 1978. El Liquidador, Alejandro Montaña Benito. 11.752-C.

CEMENTOS ALBA, S. A.

Dividendo activo a cuenta

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades conferidas al mismo, ha acordado distribuir a las acciones de la Sociedad nn dividiendo, a cuenta del ejercicio en curso, del 8 por 100 de su valor nominal.

El indicado 8 por 100 corresponde a las acciones números 1 al 1.486.218, ambos inclusive.

En cuanto a las acciones 1.486.219 al 1.484.525, ambos inclusive, atendidas las fechas y condiciones de su emisión, les corresponde el 4 por 100 de su valor nominal.

El pago del dividendo se verificará, previa deducción de los impuestos correspondientes, a partir del día 24 del presente mes de octubre, en las oficinas de la Sociedad (calle O'Donnell, número 10, planta 4.ª, Madrid), contra entrega de los cupones números 86, o de los resguardos provisionales en poder de los señores accionistas, para estampillar la percepción del dividendo.

Podrá tramitarse el cobro de dicho dividendo a través de las oficinas centrales de las siguientes Entidades bancarias:

- Banco Central.
- Banca March (oficina de Madrid).
- Banco Occidental.
- Banco Exterior de España.
- Banco General del Comercio y la Industria.
- Confederación Española de Cajas de Ahorros.
- Banco de Bilbao.
- Banco Hispano Americano.
- Banca Mas Sardá (Barcelona).
- Banco Popular Español (Granada).

Madrid, 18 de octubre de 1978.—Cementos Alba, S. A.: El Consejero-Secretario general.—11.753-C.

RUMASINVER, S. A.

Pago de dividendo pasivo

El Consejo de Administración ha acordado exigir a los señores accionistas el desembolso del dividendo pasivo del 50 por 100 pendiente de la ampliación de capital social correspondiente a la emisión de julio de 1978.

Los titulares de las acciones números 2.250.000 al 2.700.000, ambos inclusive, deberán efectuar el pago de 500 pesetas por acción, el cual podrán realizarlo desde el día 23 de octubre hasta el 23 de noviembre próximos, ambos inclusive. El ingreso deberán realizarlo en cualquiera de las siguientes entidades: Banco de Albacete, Banco Alcantino de Comercio, Banco Atlántico, Banco Comercial de Cataluña, Banco Condal, Banco de Extremadura, Banco General del Comercio y la Industria, Banco de Huelva, Banco Industrial del Sur, Banco de Jerez, Banco Latino, Banco de Murcia, Banco del Noroeste, Banco del Norte, Banco del Oeste, Banco Peninsular, Banco de Sevilla y Banco de Toledo.

Madrid, 18 de octubre de 1978.—Ramón Sánchez del Campo, Secretario del Consejo de Administración.—11.775-C.

SOCIEDAD METALURGICA DURO FELGUERA, S. A.

Pago de intereses de obligaciones, emisión 1964

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de la referida Sociedad que a partir del día 3 de noviembre próximo se hará efectivo en los Bancos: Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Hispano Americano, Urquijo, Central y Confederación Española de las Cajas de Ahorros y en todas sus Sucursales y Agencias

el valor líquido del cupón correspondiente a las citadas obligaciones, por el siguiente importe:

Cupón número 28:

Importe bruto, 31,630 pesetas cupón.
Importe líquido, 31,25 pesetas cupón.

Madrid, 17 de octubre de 1978.—11.754-C.

RUBINGO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, en reunión celebrada el día 28 de septiembre de 1978, acordó, por unanimidad, disolver la Sociedad, al amparo y con arreglo a lo dispuesto en el número 5 del artículo 150 de la mencionada Ley.

Barcelona, 16 de octubre de 1978.—Rubingo, S. A.: El Presidente de la Junta de accionistas, Fernand Louis Bernard.—11.755-C.

SOCIEDAD INDUSTRIAL ASTURIANA SANTA BARBARA

OVIEDO

Marqués de la Vega de Anzo, 1 y 3

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de esta Sociedad que, a partir de las fechas que se señalen, se hará efectivo en el Banco de Bilbao, Central y en todas sus sucursales, Banco Herrero, Banco Español de Crédito y en la Confederación Española de Cajas de Ahorro, el importe líquido de los cupones siguientes:

Cupón número 34, emisión de 1961, vencimiento en 13 de octubre de 1978.

Cupón «Q», emisión de 1961, vencimiento en 13 de octubre de 1978.

Cupón número 30, emisión de 1963, 10.ª serie «A», vencimiento en 22 de octubre de 1978.

Oviedo, 18 de octubre de 1978.—11.778-C.

ACERIAS Y FORJAS DE AZCOITIA, SOCIEDAD ANONIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía, que se celebrará en Madrid, avenida de José Antonio, número 30, el día 14 de noviembre de 1978, a las doce horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 15, a la misma hora, en segunda convocatoria, si en la primera no se hubiesen reunido las asistencias necesarias, para deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Cese del actual Consejo de Administración de la Compañía.
- 2.º Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

Madrid, 27 de octubre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración.—12.000-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir de 1 de noviembre próximo se abonará contra el cupón número 7 de las obligaciones en circulación al 8,8582 por 100, emitidas en marzo de 1975, números 1 al 340.000, la cantidad de 2.187.500 pesetas líquidas por cupón, hecha la oportuna deducción para el pago de impuestos.

El pago del precitado cupón número 7 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de las Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 25 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.999-C.

COMPANIA TELEFONICA NACIONAL DE ESPAÑA

Pago de cupón

A partir del 1 de noviembre próximo, se abonará contra el cupón número 18 de las obligaciones en circulación al 7,017 por 100, emitidas el 31 de julio de 1969, las cantidades líquidas por cupón que a continuación se indican para cada una de las diferentes series de que consta la emisión:

Serie	Números	Líquido por cupón
A	1 al 240.000	154,375
B	1 al 120.000	308,750
C	1 al 48.000	771,875
D	1 al 24.000	1.543,750
E	1 al 12.000	3.087,500

El pago del precitado cupón número 18 se efectuará en cualquiera de los Bancos enumerados a continuación o en sus sucursales, filiales o agencias:

Bancos Urquijo, Hispano Americano, Español de Crédito, Bilbao, Herrero, Guipuzcoano, Pastor, Santander y Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Los referidos Bancos y Confederación se cerciorarán de la legítima posesión de los títulos antes de efectuar los pagos.

Madrid, 25 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—6.329-12.

INMOBILIARIA COLONIAL, S. A. (INCOSA)

Pago cupón obligaciones «emisión 1973»

Se pone en conocimiento de los señores obligacionistas de «Inmobiliaria Colonial, Sociedad Anónima», «emisión 1973», que a partir de su vencimiento, día 31 del actual, se hará efectivo el pago del cupón número 10 de las obligaciones, correspondiente al décimo vencimiento de intereses, a razón de 38,25 pesetas líquidas, deducidos los impuestos vigentes.

Los pagos se realizarán en el Banco Central (plaza de Cataluña, 23) o en el Banco de Santander (paseo de Gracia, 5), de Barcelona.

Barcelona, veinticinco de octubre de mil novecientos setenta y ocho.—El Secretario del Consejo, Alberto Cadena Escuer.—6.330-12.

LA MAQUINISTA TERRESTRE Y MARITIMA, S. A.

BARCELONA

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, para el día 18 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, en la sala de actos de la «Mutua Metalúrgica» (avenida Generalísimo Fran-

co 394 Barcelona), en primera convocatoria, o el siguiente día, 17, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, si no hubiera podido reunirse en primera por falta de quórum, para tratar de los temas incluidos en el siguiente orden del día:

1. Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social de acuerdo con lo establecido en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas, y modificación del artículo transitorio de los Estatutos.

2. Participación de «La Maquinista Terrestre y Marítima, S. A.», en el aumento de capital de «Equipos Nucleares, Sociedad Anónima», acordado en su reciente Junta general extraordinaria celebrada el día 18 de octubre de 1978.

3. Designación de interventores para la firma del acta o aprobación del acta por la propia Junta.

Tendrán derecho de asistencia los señores accionistas que desde esta fecha hasta cinco días antes de la señalada para la celebración de la Junta depositen en la Caja Social acciones o resguardos provisionales de suscripción correspondientes a las acciones emitidas en la ampliación de julio de 1978—por un valor mínimo de 20.000 pesetas, expidiéndose al efecto el oportuno resguardo. Producirá igual efecto el resguardo de depósito acreditativo de tener depositadas las acciones—o los resguardos provisionales mencionados—en cualquier establecimiento bancario.

Los accionistas que no posean acciones por valor nominal de 20.000 pesetas podrán agruparse en la forma necesaria para alcanzar el mínimo aludido y confiar su representación a uno de ellos.

El horario para la recepción de depósitos será de nueve a doce horas.

Las tarjetas necesarias para la asistencia a la Junta estarán a disposición de los señores accionistas con derecho de asistencia, en las oficinas de la Sociedad, hasta la hora señalada para la celebración de la misma.

Barcelona, 27 de octubre de 1978.—El Presidente delegado.—12.008-C.

MULTIMAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, avenida del Generalísimo, 477, planta 16, Barcelona, el día 17 de noviembre de 1978, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 18, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Cambio de denominación social.
- 2.º Aumento del capital social.
- 3.º Modificación de los artículos 2, 14, 19, 26, 30, 34 a 39 y 42 a 45, todos inclusive, de los Estatutos sociales.
- 4.º Nombramiento de Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de octubre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración, José María de Jaime.—6.328-8.

AZUCARERA ANTEQUERANA, S. A. ANTEQUERA

Con arreglo a lo que preceptúan los Estatutos sociales y por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, plaza de Guerrero Muñoz, número 1, de esta ciudad, a las doce horas del día 23 de noviembre próximo, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 24, en segunda, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1977-78.
- 2.º Distribución de beneficios.
- 3.º Renovación parcial del Consejo.
- 4.º Nombramiento de censores de cuentas para las del ejercicio de 1978-79.

Antequera, 23 de octubre de 1978.—El Presidente del Consejo de Administración. 11.998-C.

SUMINISTROS Y VEHICULOS, S. A.

(SUVESA)

JATIVA

Académico Maravall, 2

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 20 de los corrientes, acordó convocar a Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social el día 25 de noviembre próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en segunda, para el día siguiente hábil, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente orden del día:

- 1.º Ratificación de las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración.
- 2.º Renovación o reelección del Consejo de Administración.
- 3.º Posible acuerdo sobre liquidación de la Sociedad y nombramiento de liquidadores.
- 4.º Aprobación del acta de la reunión.

Jativa, 26 de octubre de 1978.—El Secretario del Consejo, José Martí Baeza.—11.998-C.

PROMOTORA LAUS ALTER, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, vía Layetana, número 87, ático, el próximo día 14 de noviembre de 1978, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 16 de noviembre de 1978, a las veinte horas, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Cambio de domicilio social.
- 2.º Renovación cargo de Administrador.
- 3.º Lectura de la Memoria y examen de los resultados correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1977 y aprobación, si procede, de la gestión social.

- 4.º Aplicación y, en su caso, distribución de los resultados del ejercicio.
- 5.º Nombramiento de los accionistas censores de cuentas.
- 6.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 22 de septiembre de 1978.—11.975-C.

INMOBILIARIA MERKO, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria de la Sociedad «Inmobiliaria Merko, S. A.», para el día 15 del próximo mes de noviembre, a las diecisiete horas, en el domicilio social, a fin de deliberar sobre el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta del Consejo de Administración sobre conclusión de la Empresa, objeto social y disolución, en su caso, de la Sociedad.
- 2.º Apertura del período liquidatorio y nombramiento de liquidadores.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Si la Junta no pudiera reunirse en primera convocatoria, se reunirá en segunda, en el propio domicilio y a la misma hora del siguiente día 16.

Santander, 25 de octubre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración. 6.331-8.

FRIGO, S. A.

Convocatoria a Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Frigo, S. A.», se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Barcelona, calle Perú, número 84, a las once horas del día 18 de noviembre de 1978, en primera convocatoria, y, en su defecto, el día 17 de noviembre, a la misma hora y lugar, a fin de deliberar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

- 1.º Propuesta de aumento de capital.
- 2.º Propuesta de modificación del artículo 4.º de los Estatutos sociales y redacción del mismo.
- 3.º Delegación de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.
- 4.º Ruegos y preguntas.
- 5.º Redacción y aprobación del acta o, en su defecto, designación de Interventores para su aprobación.

Para la asistencia a la Junta general extraordinaria se recuerda a los señores accionistas lo previsto en el artículo 12

de los Estatutos sociales sobre la exigencia de depositar, con cinco días al menos a la fecha de celebración, los títulos en la Caja de la Sociedad o resguardo de su depósito en Entidad bancaria.

Barcelona, 26 de octubre de 1978.—El Consejo de Administración.—11.997-C.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO, S. A.

(S. E. A. T.)

PAGO DE INTERESES

Obligaciones emisión julio 1974

Se pone en conocimiento de los señores suscriptores de obligaciones «Emisión de julio de 1974» de esta Sociedad que a partir del día 1 del próximo mes de noviembre quedará abierto el pago de los intereses semestrales que vencen en dicha fecha y correspondientes al cupón número 9, por un importe líquido de 2.000 pesetas cada obligación.

El pago se efectuará en las Entidades siguientes:

Banco Urquijo.
Banco de Bilbao.
Banco Central.
Banco Español de Crédito.
Banco Hispano Americano.
Banco de Vizcaya.
Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—El Secretario del Consejo de Administración. 3.936-D.

ADMINISTRACION DE VALORES MOBILIARIOS, S. A.

(AVAMOSA)

Anuncio de reducción de capital social

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Sociedades Anónimas, se anuncia la reducción del capital social de «Administración de valores Mobiliarios, S. A.» (AVAMOSA), con domicilio en Madrid (calle del Doctor Castelo, número 44), en doscientos millones de pesetas, quedando, por lo tanto, establecido en trescientos millones de pesetas.

La reducción se practicará disminuyendo el valor nominal de las acciones de mil pesetas a seiscientas pesetas, mediante el estampillado de las mismas.

Lo que se hace público a los fines legales citados.

Madrid, 24 de octubre de 1978.—Santiago de la Fuente Viqueira, Secretario del Consejo de Administración.—11.853-C.

2.º 30-10-1978

ADMINISTRACION, VENTA Y TALLERES:

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID - 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 13,00 ptas.

Suscripción anual:

España 4.000,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luls).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).